

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 1

16

Girardot, 2025-06-18

(AMPLIACION CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, y en atención a solicitud del área técnica, se procede a realizar ampliación de cronograma.

El área Técnica solicita "(..)De acuerdo a que llegaron Dieciséis (16) propuestas para ser evaluadas en el proceso GCD-016, respetuosamente solicito a usted se amplié el plazo de publicación del concepto técnico y económico, hasta el 19 de junio del 2025 (..)":

No. PROCESO	G-CD-016
OBJETO	Adquirir dispositivos tecnológicos y accesorios para el campus universitario de la seccional Girardot, Vigencia 2025..

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	19 de junio de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 19 de junio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	A través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN G-CD-016. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 4)</i>
Acceso a la información	Únicamente el 19 de junio de 2025 en el horario de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co , <i>previa solicitud por parte del cotizante.</i>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 20 de junio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	A través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES G-CD-016. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: 
Oficina de Compras

32.1-41.